



**SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS ABA.SP- 00122020  
Y REGISTRO DE PROVEEDORES**

**DE:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.  
AREA: SUMINISTROS - RECURSOS FISICOS

**DIRECCION:** CALLE 22 No. 7-93 Parque Bolívar. Conmutador 7333400 EXT 147,148, 202

**PARA:** PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES,  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

**FECHA:** 11 FEB 2020

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. en observancia de lo dispuesto en el Capítulo III Artículo 21.1.1 del estatuto de contratación y considerando que la cuantía del objeto a contratar es inferior a 250 smmlv, invita a presentar oferta para la presente solicitud simple de ofertas

**INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS:**

Se invita a las veedurías ciudadanas a verificar la legalidad y transparencia de este proceso de contratación en todas sus etapas.

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción", a través de los números telefónicos (1) 560 10 95, (1) 565 76 49, (1) 562 41 28; vía fax al número telefónico: (1) 565 86 71; la línea transparente del programa, a los números telefónicos: 9800-91 30 40 - (1) 560 75 56; correo electrónico, en la dirección: [webmaster@anticorrupcion.gov.co](mailto:webmaster@anticorrupcion.gov.co); al sitio de denuncias del programa, en la página de internet: [www.anticorrupcion.gov.co](http://www.anticorrupcion.gov.co); correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27 - en la ciudad de Bogotá, D.C.

**OBJETO: REMODELACIÓN ÁREA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE PRINCIPAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

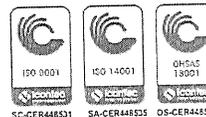
**CUMPLIENDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

El oferente acreditará la experiencia e idoneidad del personal con la presentación de la tarjeta profesional y certificado de vigencia.

- El oferente deberá garantizar la presencia permanente con dedicación de 100% de un residente de obra arquitecto o ingeniero civil durante la ejecución del contrato.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



X



- b. El oferente deberá garantizar la presencia de un ingeniero eléctrico o electrónico a fin de coordinar las actividades de instalaciones eléctricas a realizarse dentro del desarrollo del contrato.
- c. El oferente deberá garantizar la presencia de un ingeniero mecánico a fin de coordinar las actividades de reubicación de ductería, reubicación de campanas extractoras y conexión del sistema de ventilación mecánica a realizarse dentro del desarrollo del contrato.

#### OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.

- a. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en esta contratación.
- b. Colaborar con EL Hospital en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del presente contrato.
- c. Utilizar la imagen del HOSPITAL de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
- d. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondiente.

#### 1. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO:

- a. Realizar el desmonte y retiro de puertas y ventanas de acuerdo a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.
- b. Realizar el desmonte y retiro de lavamanos, lavaderos pesetas, de aseo y sanitarios de acuerdo a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.
- c. Realizar la demolición manual de muros en bloque de arcilla y pisos de acuerdo a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital, garantizando el retiro y disposición final, en lugares autorizados.
- d. Realizar el suministro e instalación paredes y cielo raso en sistema construcción seca SUPERBOAR estucado y pintado de acuerdo a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.
- e. Realizar el suministro e instalación media caña en PVC para cielos en sistema construcción seca SUPERBOAR y pisos en baldosa grano mármol.
- f. Realizar el suministro e instalación piso en baldosa grano dúo capa, incluye mortero y varilla pastica cada 2,40x 2,40 o según recomendación estructural incluye destronque pulida y brillada en área de bodega, cafetín y zona caliente de acuerdo a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \* mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





- g. Realizar el suministro e instalación de enchape de piso para baño blanco formato 25\*25 antideslizante de acuerdo a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.
- h. Realizar el suministro e instalación de pañete impermeabilizado para paredes en zona caliente de acuerdo a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.
- i. Realizar el suministro e instalación de estuco acrílico para paredes en zona caliente de acuerdo a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.
- j. Realizar el suministro e instalación de carpintería en aluminio tipo pesado para puertas ventanas vidrio de 6 mm + película de seguridad de acuerdo a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.
- k. Realizar aplicación de pintura epoxica para muros interiores a 2 manos (incluye filos y dilataciones)
- l. Realizar el suministro e instalación de puntos y redes hidrosanitarios, conectándose a red existente, de acuerdo a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.
- m. Realizar el suministro e instalación de sanitario y lavamanos institucional de acuerdo a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.
- n. Realizar el suministro e instalación dispensador de jabón líquido, gabinete para toallas de papel de sobreponer a la pared y protector para papel higiénico de sobreponer en acero inoxidable satinado de acuerdo a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.
- ñ. Realizar el suministro e instalación de panel led 60x60 52w luz blanca en áreas intervenidas de acuerdo a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.
- o. Realizar las instalaciones eléctricas en las áreas a intervenir en concordancia a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.
- p. Realizar el desmonte de ducteria de ventilación mecánica existente en antigua cocina de fondo de empleados para reubicación de campanas extractoras para marmitas y estufas ubicadas en zona caliente de cocina y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de inyección y extracción de ventilación mecánica existente.
- q. Realizar el desmonte de tres Campanas extractoras existentes.
- r. Realizar el ajuste de altura de dos (2) campanas existentes para instalación en zona caliente, garantizando conexión y funcionamiento de extracción con hongo existente.
- s. Realizar la inyección de aire a zona caliente a fin de garantizar la temperatura y recambio de aire para el adecuado funcionamiento del sistema de ventilación mecánica para área de marmitas y estufas.
- t. Realizar la reubicación de manejadoras de cuartos fríos a loza de cubierta en primer piso, para adecuación de baño de hombres para personal de alimentación en concordancia a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



Handwritten mark or signature.

- u. Realizar el desmonte, tratamiento y montaje de piso en grano mármol de acuerdo a propuesta de adecuación interna realizada por el Hospital.
- v. Realizar aseo general del área de trabajo para entrega de las adecuaciones realizadas por parte del contratista al hospital.
- w. Realizar planos récord arquitectónicos y de instalaciones de acuerdo a la intervención realizada.

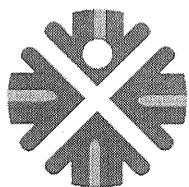
**3. RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO:**

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	••	
No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
2	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		••
3	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA, y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de fenecimiento del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no pérdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.		••
4	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA, por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.		••

**4. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:**

- a. Designar al supervisor del contrato u orden de compra.
- b. Acompañar la ejecución del objeto en los términos y condiciones pactados.
- c. Suministrar la información necesaria relacionada con el objeto del contrato u orden de compra de manera que EL HOSPITAL pueda apoyar adecuadamente el desarrollo del contrato.
- d. Realizar oportunamente los desembolsos financieros establecidos en el presente contrato u orden de compra siempre y cuando EL HOSPITAL cumpla con las condiciones para ello.

*Juntos por la Excelencia*



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



- d. Realizar oportunamente los desembolsos financieros establecidos en el presente contrato u orden de compra siempre y cuando EL HOSPITAL cumpla con las condiciones para ello.
  - e. Analizar oportunamente la información remitida por EL CONTRATISTA. En caso de requerirse ajustes, solicitarlos por escrito.
  - f. Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato u orden de compra, de acuerdo a su naturaleza y objeto.
5. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial total de esta solicitud asciende a la suma de: **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS CON TREINTA Y SIETE CTVS M/CTE**, valor Incluido IVA. (\$144.036.004,37) imputable al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 176 del 10 de febrero de 2020

#### 6. FORMA DE PAGO:

El Hospital cancelará en calidad de anticipo el 20% del valor del contrato una vez se legalice el contrato y se suscriba el acta de inicio, el saldo se cancelará una vez terminada la totalidad de los trabajos y realizado el recibo a satisfacción por parte del supervisor, previa radicación de la factura respectiva, la cual debe incluir el certificado de recibo a satisfacción expedida por el supervisor designado al contrato. Para el pago, el contratista deberá acreditar estar a paz y salvo en el pago de salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales, a través de certificado expedido por contador o revisor fiscal según corresponda en el cual se indique el monto mensual cancelado por cada uno de los conceptos mencionados, correspondiente a la fecha de la factura. De lo contrario se hará la respectiva devolución.

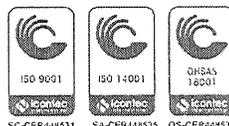
El inicio de la ejecución del contrato, no se supeditará al desembolso del anticipo por parte del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

7. **VALIDEZ DE LA OFERTA:** 15 días contados a partir de la entrega de la Cotización u Oferta.
8. **PLAZO DEL CONTRATO:** 30 Días hábiles a partir de la suscripción del acta de inicio. El contratista se compromete a realizar los trabajos dentro del plazo estipulado, para lo cual deberá presentar el compromiso de trabajar turnos 24/7 de acuerdo a la planeación realizada por el hospital para la entrega del área de alimentación. Anexo 4.

#### 9. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN APORTAR CON LA COTIZACION

Los oferentes deberán presentar con su propuesta económica (ANEXO 2), los siguientes documentos, en caso de no presentarlos se requerirá al oferente por una sola vez y si no los presenta o no cumple con lo establecido en esta solicitud la propuesta será rechazada.

*Juntos por la Excelencia*



## 10. REQUISITOS

### 10.1 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA:

1. Carta de presentación de la propuesta: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el proponente persona natural. En caso que el representante legal no cuente con la idoneidad profesional requerida (Arquitecto o Ingeniero Civil), esta deberá llevar aval de un arquitecto o ingeniero civil con más de 10 años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
2. Fotocopia de la libreta militar o constancia de tener resuelta su situación militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de persona jurídica, se debe presentar por el representante legal. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.
3. Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a uno (1) mes en la que conste que pueda desarrollar el objeto de la presente convocatoria, cuando se trata de persona jurídica.
4. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
5. Registro único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, con fecha de expedición no mayor a un mes contado desde el cierre del proceso.
6. Fotocopia de Cedula del proponente persona natural. En caso de persona jurídica, Fotocopia de cedula del Representante Legal. Además, Si es por apoderado, Fotocopia de Cedula del apoderado.
7. Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales de la empresa y del Representante Legal. O del proponente persona natural.
8. Certificado expedido por el oferente de no encontrarse incurso de inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y de conocer el nuevo ESTATUTO DE CONTRATACIÓN Acuerdo 00014 de 2019, publicado en la página web de la institución – [www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co). Suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica.
9. Verificación del Sistema de Medidas Correctivas del oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica.
10. Si la participación es en forma conjunta, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias; para lo cual debe adjuntar el documento de constitución del consocio o unión temporal. Si la actividad comercial del oferente persona natural, o el objeto social de alguna de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá presentar los documentos de que trata este numeral.

### 10.2 REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA:

1. La oferta deberá contener lo siguiente:
  - a. Certificaciones de experiencia (máximo dos) (2), de contratos suscritos con instituciones de salud de segundo o tercer nivel de complejidad ejecutados y liquidados en los últimos 5

*Juntos por la Excelencia*



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



actividades relacionadas con remodelación o adecuación de instalaciones hospitalarias, suministro y montaje de ventanería y puertas y suministro y montaje de sistemas de ventilación mecánica. Las constancias deberán indicar valor del contrato, nombre del contratante, del contratista, fecha de suscripción del contrato y cumplimiento del objeto.

- b. La oferta debe ir avalada o presentada por Ingeniero civil o Arquitecto, con experiencia general de más de 10 años.
- c. La cotización debe realizarse en moneda colombiana.
- d. No se aceptarán las propuestas que superen el presupuesto oficial Oficio de conocimiento y aceptación del anexo.
- e. Las certificaciones de experiencia aportadas deberán encontrarse inscritas en al menos 3 de los siguientes clasificadores:
  - 721033 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
  - 721524 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
  - 721515 Servicios de Sistemas Eléctricos
  - 951217 Edificios y Estructuras Públicos
  - 951220 Edificios y Estructuras Hospitalarias

El oferente deberá presentar la experiencia aportada en instalaciones de salud de segundo y tercer nivel de complejidad, con el fin de verificar la experiencia e idoneidad técnica y la cual obtendrá puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

No	No. DE CONTRATO	SMLV (2020)	PUNTAJE
1		ENTRE 1 SMMLV Y 171 SMMLV	5 PUNTOS
2		ENTRE 172 SMMLV Y 342 SMMLV	10 PUNTOS
3		MAS DE 343 SMMLV	20 PUNTOS

El oferente deberá presentar la experiencia general aportada desde la expedición de la matrícula profesional, la cual obtendrá puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

No.	PROFESION	EXPERIENCIA	PUNTAJE
1	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	ENTRE 10 Y 15 AÑOS	5 PUNTOS
		ENTRE 16 Y 20 AÑOS	10 PUNTOS

2- "PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE" disponible en: <http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2//index.php7apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico>. Anexo No. 6

### 10.3 REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

1. Diligenciamiento formato SARLAF anexo No.5.

### 11. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



Presentar la oferta económica que incluya todos los costos directos e Indirectos que genere el objeto de esta invitación, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas en los presentes términos de referencia. Por tanto, es obligación del proponente, cuantificar correctamente en forma impresa, todos los costos necesarios para ejecutar completamente el objeto contractual en este sentido, no habrá lugar a reclamación alguna frente al Hospital, por la no inclusión de todos los valores correspondientes por parte del proponente.

## 12. CRONOGRAMA DE PRESENTACION

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	11 FEB 2020	Página web del hospital <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a> y SECOP
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	HORA:09:00 a.m. 13 FEB 2020	En medio físico en la urna ubicada en la Oficina del área jurídica/Unidad de Contratación del HUDN E.S.E. o correo electrónico <a href="mailto:documentacionhosdenar@gmail.com">documentacionhosdenar@gmail.com</a> - Formato PDF.
EVALUACION DE OFERTAS	14 FEB 2020	Oficina del Área Jurídica - Gestión de la Información
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	14 FEB 2020	Página web del hospital <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a> y SECOP
SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES	hasta las 09:00 a.m. 17 FEB 2020	Oficina del Área Jurídica/Unidad de Contratación o al correo electrónico: <a href="mailto:documentacionhosdenar@gmail.com">documentacionhosdenar@gmail.com</a>
Publicación definitiva	18 FEB 2020	Página web del hospital <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a> y SECOP.

## 13. FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE OFERTA:

Hasta el día 13 FEB 2020 A LAS 09:00 a.m. de acuerdo al cronograma.

## 14. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección podrá declararse desierto en los siguientes casos:

- a) Cuando ninguna de las propuestas cumpla con los requerimientos de la solicitud simple de oferta

*Juntos por la Excelencia*



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



- b) Cuando no se presente ninguna oferta.
- c) Cuando se presenten motivos que impidan la escogencia objetiva.  
En todos los casos la declaratoria de desierto deberá hacerse mediante comunicación motivada.
- d) Cuando se presenten ofertas y estas incurran en causal de rechazo.

#### 15. LUGAR PRESENTACION DE OFERTA:

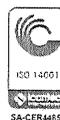
La oferta debe presentarse en sobre cerrado Oficina del Área Jurídica/Unidad de Contratación – primer piso del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. – Calle 22 No. 7-93 Parque Bolívar, especificando en el sobre el número de solicitud a ofertar de acuerdo con la información del encabezado de esta solicitud y acreditando los requisitos que se relacionan a continuación, en la hora y fecha establecida en este documento, o enviarse al correo electrónico señalado en formato PDF.

#### 16. RECHAZO DE LAS OFERTAS

1. Las propuestas que no se entreguen en la Oficina del Área Jurídica del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., o se remitan al correo electrónico señalado, en la fecha y hora fijadas se considerarán extemporáneas por lo tanto serán rechazadas y devueltas al proponente en las mismas condiciones en que fueron recibidas. A ese efecto, se tendrá en cuenta la hora señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio – Hora Legal.
2. Serán objeto de rechazo las propuestas cuya oferta económica supere el presupuesto oficial previsto.
3. Serán objeto de rechazo, las propuestas que se presenten sin tener previstas las especificaciones técnicas, contempladas en el presente documento y no se allegue los documentos solicitados.
4. Será objeto de rechazo cuando el oferente no haya subsanado dentro del término establecido.
5. Será objeto de rechazo cuando de la verificación de la capacidad técnica, jurídica y financiera se evidencie que existe una presunta falsedad que no coincide con los documentos presentados en la invitación.
6. Será objeto de rechazo cuando el proponente se hallen incurso en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución y la Ley.
7. Será objeto de rechazo las propuestas que sea presentadas por personas jurídicas incapaces para obligarse.
8. Será objeto de rechazo las propuestas que tenga ofertas condicionadas o parciales.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



*[Handwritten mark]*



9. Sera objeto de rechazo cuando de conformidad de la información con la que cuenta la entidad se estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo.
10. Sera objeto de rechazo cuando el proponente no entregue propuesta económica.
11. Sera objeto de rechazo cuando de la verificación de la Cámara de Comercio el objeto social del proponente no concuerde con lo solicitado en la invitación.

**IMPORTANTE:** En caso de quedar una sola cotización, para evaluar se aplicará la ponderación contra el presupuesto oficial.

## 17. EVALUACION DE LAS OFERTAS

### FACTORES DE SELECCIÓN

Menor precio ofertado: al menor precio ofertado se le asignará el mayor porcentaje según la fórmula.

Las propuestas que no cumplan con los requisitos de habilitación técnica, jurídica y financiera (SI APLICA), no serán admitidas y por tanto no serán objeto de evaluación económica.

A las propuestas que según revisión cumplan con los requisitos de habilitación técnica, jurídica y financiera (SI APLICA), serán admitidas y se les aplicarán.

FACTOR DE EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE
PRECIO	70%
TOTAL	70%

No se admiten propuestas parciales o condicionadas, en tal sentido, el proceso será adjudicado de manera total.

Experiencia aportada:

No	No. DE CONTRATO	SMLV (2020)	PUNTAJE
		ENTRE 1 SMMLV Y 171 SMMLV	5 PUNTOS
		ENTRE 172 SMMLV Y 342 SMMLV	10 PUNTOS
		MAS DE 343 SMMLV	20 PUNTOS

Experiencia de los profesionales aportados:

No.	PROFESION	EXPERIENCIA	PUNTAJE
1	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	ENTRE 10 Y 15 AÑOS	5 PUNTOS
2		ENTRE 16 Y 20 AÑOS	10 PUNTOS

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



- c. Responsabilidad civil Extracontractual: Por cuantía de 200 SMLMV, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato
  - d. Anticipo: Por el 100% del valor entregado en calidad del anticipo, con una vigencia igual al término de ejecución y 4 meses más.
- Pago de salarios y prestaciones sociales: Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. Por cuantía del (5%) del valor total del contrato.



**LUIS EDUARDO MEJÍA MEJÍA**  
Gerente (E)

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Aprobó: Amy Coral Cortes - Jefe Oficina Jurídica  
Revisó: Luis Antonio Mueses Coral - Asesor de Planeación  
Proyectó: Ernesto Hidalgo - Arquitecto Oficina de Planeación

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





#### PROCEDIMIENTO DE PONDERACIÓN

A la oferta económica que presente el menor precio se le asignará el mayor puntaje, es decir, setenta (70) puntos, para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPP = (OMV * 70) / VP$$

Dónde:

PPP = Puntaje de precio  
OMV = Precio de la Oferta Menor Valor  
VP = Valor Propuesta

Las ofertas serán objeto de análisis y evaluación de conforme a lo dispuesto en el estatuto y manual de contratación y se seleccionara objetivamente la propuesta que más se ajuste a las necesidades del Hospital.

Para tal efecto el proponente deberá presentar su propuesta económica, conforme lo indique la invitación del presente proceso, para lo anterior se anexa FORMATO PROPUESTA ECONOMICA.

La adjudicación del contrato se hará por el valor total de la propuesta seleccionada. Las condiciones establecidas en esta solicitud son las mínimas de las cuales el oferente o cotizante debe someterse. Aquel o aquellos que no se ajusten a los mínimos o máximos señalados en este documento serán descartados en el proceso de evaluación.

18. **DESEMPATE:** Los criterios de desempate serán las establecidas en el Manual de contratación, de persistir se elegirá mediante sorteo, en audiencia pública a través del sistema de balotas. Para ello se introducirán a un recipiente tantas balotas como propuestas empatadas hubiere, a continuación, cada uno de los representantes de los oferentes empatados como mejor oferta, en el orden de radicación de la propuesta, procederá a extraer de dicho recipiente una sola balota adjudicándose el contrato al proponente que extraiga la balota definida como opción ganadora la cual corresponde a la balota de color anaranjado.
19. **EROGACIONES TRIBUTARIAS Y PUBLICACIÓN:** Todas las erogaciones tributarias que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato u orden de compra, serán exclusivamente a cargo del contratista. Los impuestos territoriales por concepto de estampillas ascienden al 4.5% del valor del contrato.
20. **REGIMEN APLICABLE:** La presente solicitud a cotizar y proceso de contratación se rige por lo dispuesto en el Estatuto Interno de Contratación adoptado mediante acuerdo 014 de 2019 de la Junta Directiva.
21. **CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS:** El oferente que resulte adjudicatario del contrato deberá constituir las siguientes garantías.
  - a. Cumplimiento y Calidad: Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y 4 meses más.
  - b. Estabilidad y Calidad de la obra: Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia de 5 años contados a partir del recibo de la obra.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





## ANEXOS

### ANEXO 1

San Juan de Pasto,

Doctor:

GLADYS MYRIAM SIERRA PEREZ

Gerente

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

La ciudad

Ref. REMODELACIÓN ÁREA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE PRINCIPAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tiene capacidad legal para firmar y presentar la cotización.
2. El o los contratos que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, compromete totalmente a la sociedad que legalmente represento.
3. He revisado cuidadosamente los documentos de la cotización, incluidas sus aclaraciones y renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento o errónea interpretación de la misma.
4. La sociedad que legalmente represento y el personal con el cual se desarrollará los procesos cotizados, no están impedidos por causa de inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en las leyes colombianas para contratar con el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
5. He recibido toda información necesaria para presentar debidamente la cotización.
6. En la eventualidad de que sea adjudicado el contrato, me comprometo a realizar, dentro del plazo máximo que fije el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., todos los trámites necesarios para legalización y adquisición de las pólizas solicitadas.
7. Que el contenido de la cotización es válido por un mínimo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la misma.
8. Que conozco el estatuto de contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño, acuerdo No. 014 de 2019 proferido por la Junta Directiva del Hospital.
9. Que no soy deudor moroso del Estado o tengo acuerdo de pagos urgentes.
10. Que conozco y acepto el anexo No. 3.
11. Valor de la cotización: \$

Atentamente,

(Nombre del representante legal)

Cédula de Ciudadanía No.

(Nombre completa de la firma cotizante)

NIT

Dirección, Teléfono, Fax

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



*[Handwritten mark]*





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

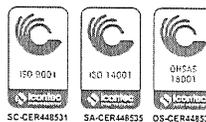


**ANEXO 2**  
**FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**  
**REMODELACIÓN ÁREA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA**  
**TORRE PRINCIPAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

PRESUPUESTO ADECUACIONES AREA SERVICIO DE ALIMENTACION HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO					
PRESUPUESTO	DETALLADO	FECHA	#####	Vr	\$ -
CIUDAD	PASTO	REVISION		REALIZO:	ARL. ERNESTO HIDALGO
DEPARTAMENTO	NARIÑO	Vºb		APROBADO:	
PROYECTO ADECUACIONES AREA SERVICIO DE ALIMENTACION HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO					
ACTIVIDAD		UND	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
<b>1</b>	<b>DESMONTES Y DEMOLICIONES</b>				
1.1	DESMONTE Y RETIRO DE VENTANAS (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND	2,00		\$ -
1.2	DESMONTE Y RETIRO DE PUERTAS (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND	9,00		\$ -
1.3	DESMONTE Y RETIRO DE SANITARIOS (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND	2,00		\$ -
1.4	DESMONTE Y RETIRO DE LAVAMANOS (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND	2,00		\$ -
1.6	DESMONTE Y RETIRO DE LAVAPLATOS (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND	1,00		\$ -
1.7	DESMONTE Y RETIRO DE LAVADERO DE ASEO (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	UND	2,00		\$ -
1.8	DEMOLICION MANUAL DE MUROS EN BLOQUE DE ARCILLA (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	M2	150		\$ -
1.9	DEMOLICION DE PISOS (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	M2	20,29		\$ -
<b>Total DESMONTES Y DEMOLICIONES</b>					\$ -
<b>2</b>	<b>MUROS LIVIANOS</b>				
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION PARED SISTEMA CONST/SECA superbear ESTUCADO Y PINTADO	M2	90,00		\$ -
<b>Total MUROS LIVIANOS</b>					\$ -
<b>3</b>	<b>CIELOS RASOS Y MEDIA CAÑA</b>				
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO SISTEMA CONST/SECA superbear	M2	45,00		\$ -
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION MEDIA CAÑA EN PVC PARA CIELOS Y PISOS SISTEMA CONST/SECA superbear	ML	55,00		\$ -
<b>Total CIELOS RASOS</b>					\$ -
<b>4</b>	<b>PISOS Y ENCHAPES</b>				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION PISO EN BALDOSA GRANO DUO CAPA, INCLUYE MORTERO Y VARILLA PASTICA CADA 2,40X 2,40 OSEGUN RECOMENDACION ESTRUCTURAL INCLUYE DESTRONQUE PULIDA Y BRILLADA	M2	50,00		\$ -
4.2	DESTRONQUE PULIDA Y BRILLADA DE PISO EN GRANO MARMOL DE PISO EXISTENTE	M2	220,00		\$ -
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE DE PISO PARA BAÑO BLANCO FORMATO 25*25 ANTIDESLIZANTE	M2	25,00		\$ -
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE DE PARED PARA BAÑO BLANCO FORMATO 25*60	M3	60,00		\$ -
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PAÑETE IMPERMEVILIZADO PARA PAREDES	M2	56,70		\$ -
4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCCO ACRILICO PARA PAREDES	M3	56,70		\$ -
<b>Total PISOS Y ENCHAPES</b>					\$ -
<b>5</b>	<b>CARPINTERÍA ALUMINIO Y VIDRIO</b>				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA SENCILLA DE APERTURA BATIENTE CON MARCO EN PERFLERIA TUBULAR DE ALUMINIO ANONIZADO DE COLOR NATURAL, HOJA CON ESTRUCTURA PERIMETRAL EN PERFLERIA TUBULAR DE ALUMINIO Y ADHESIVO TIPO SANDBLASTING VANO 1,10MTS	UN	5,00		\$ -
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA SENCILLA DE APERTURA BATIENTE CON MARCO EN PERFLERIA TUBULAR DE ALUMINIO ANONIZADO DE COLOR NATURAL, HOJA CON ESTRUCTURA PERIMETRAL EN PERFLERIA TUBULAR DE ALUMINIO Y ADHESIVO TIPO SANDBLASTING VANO 0,90MTS	UN	4,00		\$ -
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOBLE DE APERTURA BATIENTE CON MARCO EN PERFLERIA TUBULAR DE ALUMINIO ANONIZADO DE COLOR NATURAL, HOJA CON ESTRUCTURA PERIMETRAL EN PERFLERIA TUBULAR DE ALUMINIO Y VIDRO DE 6 MM + PELICULA DE SEGURIDAD ADHESIVO TIPO SANDBLASTING VANO 2,20 MTS	UN	3,00		\$ -
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOBLE DE APERTURA CORREDIZA CON MARCO EN PERFLERIA TUBULAR DE ALUMINIO ANONIZADO DE COLOR NATURAL, HOJA CON ESTRUCTURA PERIMETRAL EN PERFLERIA TUBULAR DE ALUMINIO Y PERFLERIA MODULAR DE ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL VIDRO DE 6 MM + PELICULA DE SEGURIDAD Y VANO 2.80 MTS	UN	2,00		\$ -
5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DOBLE DE APERTURA CORREDIZA CON MARCO EN PERFLERIA TUBULAR DE ALUMINIO ANONIZADO DE COLOR NATURAL, HOJA CON ESTRUCTURA PERIMETRAL EN PERFLERIA TUBULAR DE ALUMINIO Y PERFLERIA MODULAR DE ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL VIDRO DE 6 MM + PELICULA DE SEGURIDAD Y VANO 4.00 MTS	UN	2,00		\$ -
<b>Total CARPINTERIAS</b>					\$ -

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co



14



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



ESTUCO Y PINTURA					
6					
6.1	APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA PARA MUROS 2 MANOS (INLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	190,00		\$ -
Total ESTUCO Y PINTURA					\$ -
INSTALACIONES HIDRAULICAS					
7					
7.1	PUNTO AGUA FRIA PVC 1/2 PG	UN	12		\$ -
7.2	RED SUMINISTRO PVC O 1/2" RDE 13.5	ML	84,9		\$ -
7.3	VALVULA DE BOLA PVC 1/2"	UN	6		\$ -
Total INSTALACIONES HIDRAULICAS					\$ -
INSTALACIONES SANITARIAS					
8					
8.1	PUNTO SANITARIO PVC 2"	PTO	15		\$ -
8.2	PUNTO SANITARIO 4"	PTO	2		\$ -
8.3	CODO SIFON 2" PVC +REJILLA METALIC	UN	\$ 10,00		\$ -
Total INSTALACIONES SANITARIAS					\$ -
APARATOS SANITARIOS-COCINA					
9					
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO INSTITUCIONAL DE TANQUE COLOR BLANCO INC ELEMENTOS DE CONEXIÓN	UN	2,00		\$ -
9.2	LAVAMANOS DE COLGAR EN PORCELANA COLOR BLANCO LINEA INSTITUCIONAL CON GRIFERIA TIPO PUSH TIPO, ACCESORIOS, SIFÓN, CONEXIÓN Y VALVULA PARA DESMONTE.	UN	3,00		\$ -
9.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO EN ACERO INOXIDABLE SATINADO.	UN	3,00		\$ -
9.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA TOALLAS DE PAPEL DE SOBREPONER A LA PARED EN ACERO INOXIDABLE SATINADO.	UN	3,00		\$ -
9.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECTOR PARA PAPEL HIGIENICO DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE SATINADO	UN	2,00		\$ -
Total APARATOS SANITARIOS					\$ -
ASEO DE OBRA					
10					
10.1	ASEO DURANTE Y FINAL DE OBRA	UND	1,00		\$ -
Total ASEO DE OBRA					\$ -
LAMPARAS					
11					
11.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 60X60 52W LUZ BLANCA	UN	20,00		\$ -
Total LAMPARAS					\$ -
INSTALACIONES ELECTRICAS					
12					
12.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE SALIDA ELECTRICA PARA TOMA DOBLE CON PUESTA A TIERRA NORMA NEMA 5-15R, 15 A, 125V; REF LEV 5320 O EQUIVALENTE EN TUBERÍA EMT Y/O EN TUBERÍA EMPOTRADA EN PVC. INCLUYE CAJA CABLE NO 12 AWG LSHF (LIBRE DE HALÓGENOS) Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS	UND	5,00		\$ -
12.2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE SALIDA ELÉCTRICA CON TOMA DOBLE CON PUESTA A TIERRA TIPO GFCI NORMA NEMA 5-15R, 15A, 125V CON LED INDICADOR, CON TAPA; CERTIFICADO DE CONFORMIDAD RETIE Y UL O EQUIVALENTE EN TUBERÍA EMT Y/O EN TUBERÍA EMPOTRADA EN PVC. INCLUYE CAJA CABLE NO 12 AWG LSHF (LIBRE DE HALÓGENOS) Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.	UND	3,00		\$ -
12.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE SALIDA ELÉCTRICA PARA INTERRUPTOR SENCILLO TIPO LEVITON O SIMILAR EN TUBERÍA EMT. INCLUYE APARATO, CAJA, CABLE NO 12 AWG LSHF (LIBRE DE HALÓGENOS) Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.	UND	5,00		\$ -
12.4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE SALIDA PARA INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO TIPO LEVITON O EQUIVALENTE EN TUBERÍA EMT. INCLUYE APARATO, CAJA, CABLE NO 12 AWG LSHF (LIBRE DE HALÓGENOS) Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.	UND	2,00		\$ -
12.5	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE SALIDA ELÉCTRICA PARA LUMINARIAS EN TUBERÍA EMT. INCLUYE APARATO, CAJA, CABLE NO 12 AWG LSHF (LIBRE DE HALÓGENOS) Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.	UND	20,00		\$ -
Total INSTALACIONES ELECTRICAS					\$ -

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co



SC-CER448531

SA-CER448535

OS-CER448536



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



13		INSTALACIONES SISTEMA DE EXTRACCION MECANICA			
13.1		EQUIPOS			
13.1.1	EQUIPO DE VENTILACION INYECCION DE AIRE (220V~3) INCLUYE ACOMETIDA ELECTRICA.	UND	1,00		\$ -
13.2		CONDUCTOS			
13.2.1	Conductos en lamina-Unión flanchada en angulo	M2	25,10		\$ -
13.2.2	Conductos en lamina galvanizada cal 24	M3	35,00		\$ -
13.3		VENTANAS DE INSPECCION, CONECTRES, DAMPERS			
13.3.1	Escotilla de inspección	UND	2,00		\$ -
13.3.2	Colector de grasas	UND	1,00		\$ -
13.3.3	Colector de grasas equipo extractor	UND	1,00		\$ -
13.4		REGILLAS Y DIFUSORES			
13.4.1	Difusor de suministro 12" x 12" blanco	UND	4,00		\$ -
13.5		SISTEMA ELECTRICO Y CONTROL			
13.5.1	Tablero eléctrico y de control equipo extractor. Incluye: cofre metálico certificado, protección magneto térmica, VARIADOR DE FRECUENCIA, muletillas de accionamiento e indicadores led de estado (encendido y falla)	UND	1,00		\$ -
13.6		INSTALACION DE EQUIPOS			
13.6.1	Instalación equipo extractor, fabricación e instalación piezas de acople, puesta en operación de equipos	UND	1,00		\$ -
13.7		ESTRUCTURA METALICA			
13.7.1	Estructura metálica para soporte equipos de extracción.	UND	1,00		\$ -
13.8		DESMONTE DE CONDUCTO			
13.8.1	DESMONTE DE CONDUCTOS INTERIORES EXISTENTES SISTEMA DE EXTRACCION Y SUMINISTRO GARANTIZANDO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA RED EXISTENTE	GLB	1,00		\$ -
13.9		DESMONTE ADECUACION Y MONTAJE DE CAMPANAS			
13.9.1	DESMONTE DE CAMPANAS DE EXTRACCION, ADECUACION Y MONTAJE DE DOS CAMPANAS DE EXTRACCION	UND	2,00		\$ -
13.9.2	DESMONTE DE CAMPANA DE EXTRACCION DE 3,5 X 2	UND	1,00		\$ -
13.10		DESMONTE ADECUACION Y MONTAJE DE CAMPANAS			
13.10.1	REUBICACION DE UNIDADES CONDENSADORAS CUARTOS FRIOS . INCLUYE ACOMETIDAS ELECTRICAS Y DE CONTROL	UND	2,00		\$ -
Total SISTEMA DE EXTRACCION MECANICA					\$ -
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL					\$0
ADMINISTRACION 17%					\$ -
IMPREVISTOS 3%					\$ -
UTILIDADES 5%					\$ -
IVA SOBRE UTILIDAD 19%					\$ -
COSTO TOTAL DE OBRA					\$ -

**TOTALIZAR PROPUESTA:  
TIEMPO DE ENTREGA:**

(Nombre Completo del representante legal)  
Cédula de Ciudadanía No.  
(Nombre completa de la firma proponente)  
NIT  
Dirección, Teléfono, Fax

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



✍





ANEXO 3

RELACION DE PROFESIONALES

REMODELACIÓN ÁREA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE PRINCIPAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

PROFESIONAL	NOMBRE DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA EN AÑOS	NUMERO DE FOLIOS HOJA DE VIDA
Ingeniero Civil o Arquitecto			
Ingeniero Mecánico o Electromecánico			
Ingeniero Electricista o Electrónico			

CONTRATOS APORTADOS

No	No. DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	SMLV

PROFESIONAL APORTADO

No.	PROFESION	EXPERIENCIA	FECHA EXPEDICION TARJETA PROFESIONAL
1			

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
 Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
 www.hosdenar.gov.co \* mail: hudn@hosdenar.gov.co



*[Handwritten mark]*

